

EMPRESA	113	TRABAJADOR	4146
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		ANDUJAR GONZALEZ, MARIA DEL MAR	
Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109		NIF: 45589387Y	
Municipio ALMERIA		Nº de afiliación a la Seguridad Social 04\10029321 \39	
CIF: B04248159		Categoría o grupo profesional: LIMPIADOR/A	
Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938		Grupo de cotización: 10	Fecha antigüedad: 20/09/2017

Periodo de liquidación: 1
 ENERO
 31
 ENERO
 2024
 Total días
 31

I. DEVENGOS	TOTALES	
1. Percepciones salariales Salario base..... 892,31 Horas extraordinarias..... 151,99 Gratificaciones extraordinarias..... Salarios especie..... Complementos salariales BENEFICIOS..... 74,36 PLUS.CONV.E..... 79,68	2. Percepciones no salariales Indemnizaciones o suplidos..... Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc..... Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos..... Otras percepciones no salariales.....	
A. TOTAL DEVENGADO.....		

II. DEDUCCIONES		
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta Contingencias comunes..... 4,82 %..... 57,76 Desempleo..... 1,55 %..... 18,57 Formación Profesional..... 0,1 %..... 1,20 Horas extraordinarias Fuerza mayor..... %..... Resto..... %.....	1-. TOTAL APORTACIONES..... 77,53 2-. I.R.P.F..... 3-. Anticipos..... 4-. Valor productos en especie..... 5-. Otras deducciones.....	
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....		
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)		

Firma y sello de la empresa
 ALMERIA a 31 de Enero de 2024
 RECIBI,

Banco: 0049
 C.C.C. 5582-**-*****3975

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneracion mensual..... 1.198,34	1. Base Cotización Contingencias Comunes	1.198,34	24,18	289,76
Prorrata pagas extraordinarias.....	2. Base Contingencias Profesionales.....	1.198,34		
Base incapacidad temporal.....	AT y EP.....		2,1/1,5	43,15
	Desempleo.....		5,50	65,91
	Formación Profesional.....		0,60	7,19
	Fogasa.....		0,20	2,40
TOTAL..... 1.198,34	3. Cotización adicional Horas Extras.....			
	4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	1.198,34		
	Total SS Empresa.....			408,41